

NOTAS SOBRE ALGUNAS PALABRAS SALMANTINAS

JOSÉ A. PASCUAL
Real Academia Española

Me contabas, Juan, un día en un paseo por Salamanca –inolvidable– que te sorprendía la abundancia de voces marcadas en el diccionario académico como salmantinas; las más abundantes de entre todas las regionales¹. Te sorprendió que ello se debiera a que ha habido académicos –salmantinos algunos de ellos– que volcaron en esa obra gran parte de la información disponible sobre las palabras de esta región², ya que contaban con la excelente información que les brindaba la importante literatura regional de finales del siglo XIX y principios del XX, así como con *El dialecto vulgar salmantino* de Lamano (1915), libro relevante en el campo de lo dialectal. Con materiales como estos, unidos a otros leoneses y aun extremeños, y apoyados en la información portuguesa y gallega, podemos establecer unas cuantas palabras peculiares del antiguo dialecto leonés, que se han ido disolviendo poco a poco en el léxico castellano, algunas de las cuales se

¹ «... es en la 15ª, 1925 cuando se introducen la mayoría de las enmiendas y adiciones referentes a esta marca. En concreto, en esta edición se localizan 563 artículos que incluyen un total de 606 acepciones de Salamanca o compartidas por Salamanca y otros lugares (León, Zamora, Asturias, Aragón o algún país de Hispanoamérica)» (Muriano Rodríguez, 2002: 170. *Vid.* también Muriano Rodríguez 1997-1998 y 2001.

² Por más que cada semana un amigo salmantino, que no han entendido bien qué es un diccionario de uso, me manifiesta su malestar porque no aparezca en el diccionario la voz *pitiera* ‘chichón’ (que conozco también en Extremadura y en la Rioja, aunque aquí no con el mismo significado).

mantienen aún como restos en los usos rurales del occidente peninsular. Estos datos dialectales sirven, aparte de mostrar cómo hablamos –o mejor, cómo hemos hablado– los salmantinos, para entender cómo fue, desde el punto de vista léxico, esa «área lingüística contigua» occidental³ de la Península Ibérica en la que se encuentra nuestra provincia, que mantuvo ciertas discrepancias con el área central donde surgió el castellano.

Empezaré por *tómbaro*, que un día oí a mi madre, refiriéndose a una pequeña elevación de terreno de su pueblo, Monleras (situado al oeste de Salamanca). Esta voz, que se relaciona con un trasm. *tômboro* ‘otero’ –por anaptixis de *tombro* (DECH, s. v. *tormo*)– y con otras palabras que voy a citar a continuación, lleva a pensar que el lat. *tūmulus* «hauteur, éminence (naturelle ou artificielle)» (Ernout y Meillet, 1985, s. v. *tumulūs*) ha tenido no solo descendencia culta en español⁴, sino también popular, etimología que García de Diego (DEEH, s. v. *tumulūs*) atribuyó a unas cuantas voces castellanas (cf. DECH, s. v. *tormo*). Aunque quizá en este caso debiéramos situarnos más que en el latín, en el indoeuropeo (Pokorny 1994, s. v. *teu*-..., § 5, p. 1082) para encontrar allí la base de la que proceden estas palabras y otras más relacionadas con ellas, como el ast. *túmbanos* y *tómbanos* (Urdiales 1962, s. v. *sotámbanos*)⁵.

Con estas formas se relacionan también algunas otras en que se ha sustituido la vocal tónica velar por una *á* tónica, con el apoyo de una estructura proparoxítona en la que esa vocal tónica

³ Aplico al occidente de la Península Ibérica esta etiqueta, en el mismo sentido con que se emplea para el área nordoriental (Veny, 1991: 84-102, y *vid.* los trabajos allí citados).

⁴ De su importancia en el latín jurídico medieval da cuenta el hecho de que en la *Colección documental de la catedral de León* y en la del *monasterio de Sahagún* aparecen numerosos casos de *tumulūs* con el sentido de ‘tumba’, e incluso un verbo *tumulare* ‘enterrar’ y su derivado nominal *tumulatio* (y *tumulació*) ‘entierro’.

⁵ Me estoy desentendiendo de la sustitución en estos ejemplos de *-l-* o *-r-* por *-n-*, fácil de explicar. Incidentalmente, está etimológicamente relacionada con estas palabras

ca se combina con una *a* postónica: ast. *támbanus* (Álvarez, *apud* M. Urdiales 1962, s. v. *sotámbanos*) y gall. *támáro* ‘montón de tierra’ (DEEH, s. v. *tumulus*). Hemos de añadir a estas formas las siguientes con el prefijo *sub-*: el ast. *sotámbanos* ‘huecos profundos que socava el agua en la orilla del río’, que cita Urdiales (1966, s. v. *sotámbanos*) y el adj. *sotambanado* en Astorga, que recoge Garrote (1947, s. v.), aplicado a ‘norias o pozos cubiertos con bóveda y coronados por un brocal’. Esta misma variante con *á* tónica aparece en Cantabria: de ella se sirve el escritor regional Herminio Alcalde del Río (1928: 168), en un pasaje en que una vaca se desvía «hacia el sotámbaro, por onde rodó», que debe ser una especie de hoya; García Lomas (1966, s. vv. *sotámbaro*, *socámbano* o *socámbaro*)⁶ la define, en cambio, como «hueco en la pared, cerca del *llar...*», a la que añade como segunda acepción «cárcavo, *socovío*», que ejemplifica con un ejemplo de la *Pícara Justina* que citaré más abajo.

Estos dos sentidos –hoya del terreno o una elevación en este, sobre todo si está hueca; o diversos tipos de hueco en las paredes de una casa– de *sotámbaro* ~ *sotámbaro* –esta última puede considerarse la variante más generalista– los encontramos en algunos textos de los Siglos de Oro de escritores ligados a Castilla la Vieja:

«tierra de sotámbanos» aparece en la *Pícara Justina*⁷, obra de Baltasar Navarrete, formado en los conventos de Trianos (León) y San Pablo de Valladolid, referida a una tierra llena de toperas,

tumbo ~ *tombo* ‘montón’, existente en leonés, gallego y portugués, y posiblemente también el castellano *tomo* ‘bulto’ (vid. DECH, s. v. *tumba*, donde se termina optando por el origen prerromano de esta voz. Sin embargo, para la voz griega base de la latina, cf. Rodríguez Adrados, 1999: 46 y 47).

⁶ Al interpretar en el DECH (s. v. *sótano*) estos datos de García Lomás, no supimos ni el autor del diccionario ni su colaborador ponerlos en relación más que con *sótano*, lo que nos llevó a una explicación de «cruce entre *sótano* y *cámbara* o, en parte derivado de este con el prefijo *so-*», que es difícil de mantener. Con más razón, en el trabajo citado de Urdiales se propone *subtumulus* como base etimológica.

que es una cuna adecuada para concebir a un ratón: «el ratón es tan vil, que tiene por madre y padre la corrupción, telarañas y tierra de sotambanos, y las menos veces engendra un ratón a otro». Como algún tipo de hueco en la casa tenemos la voz en el *Jardín de flores curiosas* del leonés Antonio de Torquemada (p. 710): «mandó a un alguazil y a otros quatro hombres que buscasen toda la casa con una hacha encendida, sin dexar rincón ninguno ni sotámbaro ni cosa donde alguna persona pudiesse estar escondida» y en los *Diálogos* de Juan de Pineda, nacido no muy lejos de Valladolid y estudiante en Salamanca: «La golondrina no ha querido descaer de su pundonor real, y se anda siempre entre la gente, y busca los sotambanos y techos altos y descombrados donde hacer sus nido»; con este segundo sentido aparece también en los diccionarios de Rosal en 1601 (*apud* Nieto y Alvar 2007, s. v.): «sotámbaro es lo mesmo que sota vano y tiene el origen que desván»⁷, y Stevens en 1706: «sotámbaro a vault or such place to lay up goods».

Las semejanzas entre una palabra salmantina y otra portuguesa, como en el caso anterior, no es razón suficiente para ver en una voz un préstamo del portugués o viceversa, si no median más argumentos. Los hay para dar la razón a un gran amante de las Arribes del Duero (en la zona salmantina fronteriza con Portugal) (Sierra, 2008: 21) cuando explica que el portugués ha

⁷ Rosa Navarro, en su edición de *La pícaro Justina* (p. 393), corrigió, por indicación mía, *sotámbaro* en *sotámbaro*, pues, cuando me consultó si mantener *sotámbaro* no relacionaba yo el dato de que disponía para el salm. *tómbaro* con el santand. *sotámbaro*, diferenciadas no solo en su forma sino también en su significado. Pensaba por ello en dos formas de origen diferente, la segunda de las cuales había contaminado a la primera en el uso que hacía de esta el impresor de *La Pícaro Justina*. No tengo el menor empacho en destacar esta corrección innecesaria, que ejemplifica bien la condición de las ediciones críticas de los textos, en que se ha de aceptar el riesgo de hacer elecciones problemáticas, porque se depende en ellas, como en todo trabajo científico, de la interpretación previa que podamos dar a los hechos lingüísticos.

⁸ Desconectada la voz de otras palabras y sentidos, se orienta este diccionario en su explicación etimológica por un camino parecido al que luego se recorrerá en el *DECH*.

penetrado en la parte española de esas tierras arribeñas dejando allí voces como *mantensa* ‘sustento’, hoy prácticamente desaparecida, o *raparigo* ‘niño’; pero en otros casos tenemos razones de peso para no aceptar esa opinión, pues las coincidencias entre uno y otro lado de la «raya» –que es como los salmantinos llamamos a esa frontera– se deben al léxico común heredado. Es lo que ocurre con los dos ejemplos siguientes, que para Sierra (2008: 21) son también lusismos. Las *cortinhas* portuguesas⁹ y las *cortinas* españolas que significan ‘terreno cercado, mayor que un huerto, próximo al pueblo’, que se extienden en la parte salmantina al oeste, por Monleras, Ledesma, etc., y al norte, hacia Zamora. Y es el caso también de una voz que tanto le interesa al novelista Luciano Egido: *abijedo* ‘zona sombría’, procedente del lat. *aversus* ‘apartado, opuesto’; si bien podría apoyar su origen portugués el hecho de que aparezca en el *ALCL* (t. I, § 216 «umbría») solo en dos pueblos que están en la frontera con Portugal, La Vídola (*abejedo*) y Vilvestre (*abijedo*), ese apoyo se debilita mucho al aparecer la palabra en otros lugares salmantinos que no son de la Ribera, así como en otros de Cáceres, Zamora y León y aun de Canarias (*DECH*, s. v. *avieso* y *DHLE*, s. vv. *abesedo* y *abisedo*).

Hay ocasiones, en cambio, en que esta frontera que sigue el curso del Duero, tan difícil de franquear, no ha impedido que a la comunidad de origen entre nuestro léxico y el del portugués, se haya añadido después el influjo que se ha dado entre las dos lenguas vecinas. Por eso nos hemos de arriesgar por estos caminos, faltando incluso a la prudencia, como ocurre en el caso de la locución salmantina *en cal coño*, cuya explicación etimológica quiero afrontar, con tanto rubor como inseguridad. Esta expresión, que he oído desde niño y de cuya existencia tiene constan-

⁹ Leite de Vasconcellos (1928: 239) encuentra esta voz en Trás os Montes y señala su abundancia en la toponimia.

cia cualquier salmantino, le resulta desconocida a Juan Díaz de Atauri y a muchas personas más de fuera de Salamanca, según he ido aprendiendo de los cientos de veces en que me he sonrojado al preguntar por ella a tantos amigos no salmantinos –algunos visiblemente enfadados por mi pregunta–. Claro que luego la mayor parte de ellos trataban de encontrar la justificación de esta sorprendente combinación de palabras, fijándose en casos parecidos como –discúlpeleme de nuevo por verme obligado a ser testigo de estos usos– *está a tomar por culo* o *en el quinto coño*, por un lado, para explicar cómo expresiones soeces puedan servir para mostrar la gran distancia que nos separa de algo, y, por otro, la idea de que ese *en cal* es una forma coloquial normal para referirse al lugar donde se encuentra algo¹⁰.

No voy a entrar en la debilidad que tienen tales justificaciones, aunque la que propongo no sea tampoco muy segura. Me he fijado para una posible explicación en la palabra *calcaño*, que el español ha mantenido como sinónimo de *calcañar*, si bien es más normal el primero –así en los diccionarios de los Siglos de Oro se remite en la mayor parte de los casos de *calcaño* a *calcañar* (Nieto y Alvar, 2007, s. v. *calcaño*), igual que se hace en la última edición del diccionario académico (*DRAE*, s. v. *calcaño*)¹¹–; la voz tiene más fuerza en leonés (*DECH*, s. v. *calcaño*; Acevedo y Fernández, 1932, s. v.; y Fernández y González, 1959, s. v.). Este *calcaño* usado en leonés hubiera podido convertirse en *cal coño*, en el campo salmantino, con un cambio fonético que no resultaría difícil de explicar y con un sentido figurado de ‘alejado’ –tomando el talón como lo más distante de la cabeza, en

¹⁰ En el *ALCL*, t. I, § 171, a la pregunta «Vamos (a la taberna de ~)», los informantes salmantinos «van a lo de»; en el resto de las provincias, salvo en Soria, hay algún punto en que esos informantes «van en ca».

¹¹ Se trata, aunque carezca de marca, de un término anticuado. Llevó esta caracterización desde la primera edición, de 1780, del diccionario académico, hasta la edición de 1852. En la de 1869 se suprimió esa marca.

ese proceso de metaforización de las partes del cuerpo humano de que se sirven creativamente las lenguas—. Pero esta explicación sería más fácil de admitir si contáramos con la interferencia del portugués, pues la conversión de *a* en *o* se justificaría, por un lado, al ser esta —en este contexto fónico— una vocal más velar en la lengua vecina que en la nuestra y, por otro, ese mismo significado figurado con el que hemos contado se ha dado en el port. *calcanhar*: «Ponto longínquo o extremo de um país, de um continente» (*DLPC*, s. v.). Sin embargo, esta explicación tiene en su contra el hecho de que en portugués lo normal es *calcanhar*, mientras que *calcanho* resulta allí sumamente raro¹², y además en el ámbito leonés *calcaño* está bien representado en las provincias de León y Zamora y no en la de Salamanca¹³. Claro está que, si bien *calcanho* no es normal en portugués y no he logrado encontrarlo ahora en Salamanca, pudo haber existido en esta área occidental peninsular en la que estamos viendo tantas coincidencias entre los dialectos de uno y otro lado de la raya que separa España de Portugal.

A este tipo de pequeñas y posibles interferencias pertenece la que vemos en el siguiente ejemplo, apto ya para todos los públicos, que se refiere al nombre que damos los salmantinos a los altramuces: *entremozos*. Aparece esta voz en la «ilustración» que Francisco Suárez de Ribera hizo al capítulo CI de la traducción del *Dioscórides* (Suárez, 1773: t. I, 109; recoge el dato el *DHLE*, s. v. *altramuz*) referente a los *altramuces* donde explica que tienen estos una variante «castellana»: *entramocos* forma bajo la que se amaga —en el sentido que este verbo tenía en leonés⁴— un *entremozos*⁵. No me ha sorprendido el respaldo escrito que da Suárez

¹² Lo encuentro solo en dos diccionarios editados en Brasil: Figueiredo (1939), marcado como «Bras. Gir.» y en Silveira Bueno (1964) como sinónimo de *calcanhar* (curiosamente *calcanho* se explica ahí como regresivo de *calcanhai*).

¹³ No aparece en ningún punto salmantino en el *ALCL*, mapa 674, mientras que está en varios puntos de León y Zamora.

de Ribera a esta palabra tan corriente entre los salmantinos, pues probablemente era de Salamanca, en cuya universidad estudió, aunque luego realizara un periplo por diversas poblaciones españolas –Sevilla entre otras–, para asentarse finalmente en Madrid como médico de cámara (Sánchez Granjel, 1967).

De niño me parecía transparente el significado de esta palabra, referida a las humildes chucherías con que los mozos salmantinos –nos llamábamos así cuando llegábamos al pueblo, pues en la ciudad éramos simplemente jóvenes– entreteníamos como podíamos las tardes de domingo. Más tarde supe que aquellas humildes papilonáceas eran lo que el diccionario académico llamaba *altramuces* y mucho después caí en la cuenta de que esta forma de llamarlos, que me parecía la normal, era un uso que estaba reservado en gran medida a los salmantinos. Pensaba entonces que se justificaba esta adaptación particular de la forma canónica *altramuces* por el cruce que se había dado entre esta última palabra y la palabra *mozos*. No hube de hacer después un gran esfuerzo para ver que ese cruce lo facilitó *tremçoş*, el cognado portugués del cast. *altramuces*.

Estas apresuradas notas con las que he querido darme otro paseo contigo por Salamanca no son más que un guiño para asegurarte, Juan, el gran placer que ha supuesto esta preparación del *Nuevo diccionario histórico de la lengua española* en la que has estado tan implicado. De tantas cosas como podría destacar de tu manera de trabajar, quiero solo señalar tu empeño en no dejar de lado ni los hechos más modestos, como estos humildes *entre-moços* perdidos en las páginas de un diccionario. No tiene tras-

¹⁴ Es decir, ‘escondarse’. Es esta una de esas coincidencias significativas entre el oriente y occidente peninsulares. No sorprende por ello leer en Manuel Vicent, de origen valenciano: «Pessoa asomaba la [...] cabeza [...] y la volvía a amagar», *El País*, 14.06.08, «Babelia»: 35.

¹⁵ No hay problema en restaurar una virgulilla bajo la «c», cambiándola en «ç» ni para justificar la representación de una *e* pretónica por una *a* (*vid.* Pascual, 2008).

cendencia esta pobre voz ni las demás de que trato aquí, pero junto con cientos y cientos de otras aseguran la importancia de una obra cuyos más sólidos cimientos lo constituyen la humilde aportación de cada uno de nosotros.

¡Gracias de corazón por la tuya!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, B. y M. Fernández (1932): *Vocabulario del Bable de Occidente*, Madrid, Centro de Estudios Históricos.
- Alcalde del Río, H. (1928): *Escenas cántabras*, 2.^a Serie, Torrelavega [lo cito a través del *CORDE*]
- ALCL = Alvar, M. (dir.): *Atlas lingüístico de Castilla y León*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1999.
- Silveira Bueno, F. (1964): *Grande dicionário etimológico prosódico da língua portuguesa*, II, São Paulo, Edição Saraiva.
- Colección documental de la catedral de León y del monasterio de Sahagún* = Estas dos colecciones documentales, dirigidas por J. M. Fernández Catón, se publicaron en León por el Centro de Estudios e investigaciones «San Isidoro», dentro de la Colección «Fuentes y Estudios de Historia Leonesa», entre 1987 a 1994 y 1977 a 1999, respectivamente. Se cuenta con dos volúmenes de índices de palabras para cada uno de las colecciones, publicados en la misma editorial en 2002 y 1999, respectivamente. Existe además una versión de estos textos en soporte magnético, que el director de la colección puso amablemente a mi disposición.
- CORDE* = Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. <http://www.rae.es> [consultado el 10.08.2008].
- DECH* = Corominas, J., con la colaboración de J. A. Pascual: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispanico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1990.
- DEEH* = García de Diego, V.: *Diccionario etimológico español e hispanico*, Madrid, 1955.
- DHLE* = Real Academia Española: *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, 1960-1996.
- DLPC* = *Dicionário da língua portuguesa contemporânea*, 2 vols., Lisboa, Academia das Ciências de Lisboa e Editorial Verbo, 2001.

- DRAE* = Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, 2001.
- Ernout, A. y A. Meillet (1985): *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, Paris, Klincksieck.
- Fernández y González, Á. R. (1959): *El habla y la cultura popular de Oseja de Sajambre*, Oviedo, 1959.
- Figueiredo, C. (1939): *Novo dicionário da língua portuguesa*, 5.^a ed., t. I, Lisboa, Livraria Bertrand.
- García Lomas, A. (1966): *el lenguaje popular de la Cantabria montañesa*, Santander.
- Lamano y Benítez, J. de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca [Me sirvo de la edición facsímil publicada en Salamanca por la Diputación Provincial de Salamanca, 1989].
- Leite de Vasconcellos, J. (1928): *Opúsculos, II. Dialectología*, Coimbra, Imprensa da Universidade.
- Muriano Rodríguez, M. M. (1997-1998): «La aportación de Lamano al Diccionario de la Academia», *Revista de Lexicografía*, 4, 137-148.
- Muriano Rodríguez, M. M. (2001): «La incorporación de información dialectal salmantina en la historia del Diccionario académico: la decimoquinta edición». En Maqueira Rodríguez, M.; M. D. Martínez Gavilán y M. Villayandre Llamazares (eds.): *Actas del II Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco Libros, Madrid, 725-736.
- Muriano Rodríguez, M. M. (2002): «La marca 'Sal.' (Salamanca) en los Ficheros de la Real Academia Española». En Campos Souto, M. y J. I. Pérez Pascual (eds.), *De historia de la lexicografía*, Toxosoutos, Noia [La Coruña], 169-179.
- Nieto, L. y M. Alvar (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (siglo XV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco Libros.

- Pascual, J. A. (2008): «Más allá de la ley fonética. Sobre la evolución de las vocales átonas iniciales y de la -sj- en castellano» [en prensa].
- Pícara Justina* = Baltasar de Navarrete, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*. En *Novela picaresca*, III. Ed. de R. Navarro Durán, Madrid, Biblioteca Castro, 2007.
- Pineda, J. de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*. Ed. de J. Messeguer Fernández, Madrid: Atlas, 1963-1964 [lo cito a través del CORDE]
- Pokorny, J. (1994): *Indogermanisches etymologisches Wörterbuch*, 3.^a ed., Tübingen y Basel, Franke.
- Rodríguez Adrados, F. (1999): *Historia de la lengua griega*, Madrid, Gredos.
- Sánchez Granjel, L. (1967): *Francisco Suárez de Rivera, médico salmantino del siglo XVIII*, Salamanca, Seminario de Historia de la Medicina Española.
- Sierra Puparelli, V. (2008): «Palabras arribeñas de origen portugués», *Raya rural*, año II, n.º 5, enero.
- Suárez de Ribera, F. (1773): *Pedacio Dioscórides Anazarbeo* anotado por el doctor Andrés Laguna [...] nuevamente ilustrado y añadido [...] por el doctor don Francisco Suárez de Ribera, Madrid, Domingo Fernández de Arrojo, 1773.
- Torquemada, A. de, *Jardín de flores curiosas* Ed. de L. Rodríguez Cacho, Madrid: Biblioteca Castro [lo cito a través del CORDE]
- Urdiales, J. M. (1966): *El habla de Villacidayo (León)*, Madrid, Anejos del BRAE
- Veny, J. (1991): «Huellas aragonesas en los dialectos catalanes medievales», *Actas del congreso de lingüistas aragoneses*, Zaragoza, 84-102.